

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 140 Miércoles 12 de junio de 2013

Sec. IV. Pág. 30057

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22613 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia

Que en el procedimiento concursal número 612/2012 referente a la concursada Club de Golf Artxanda de Galdakao, por auto de fecha 27 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente: 1. La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 27 de mayo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130033792-1